

# La singularidad geográfica de España.

## I.- El territorio español: principales unidades territoriales y su localización

La península ibérica

La península ibérica alberga los estados de España y Portugal, el principado de Andorra y el enclave de Gibraltar.

El nombre de España

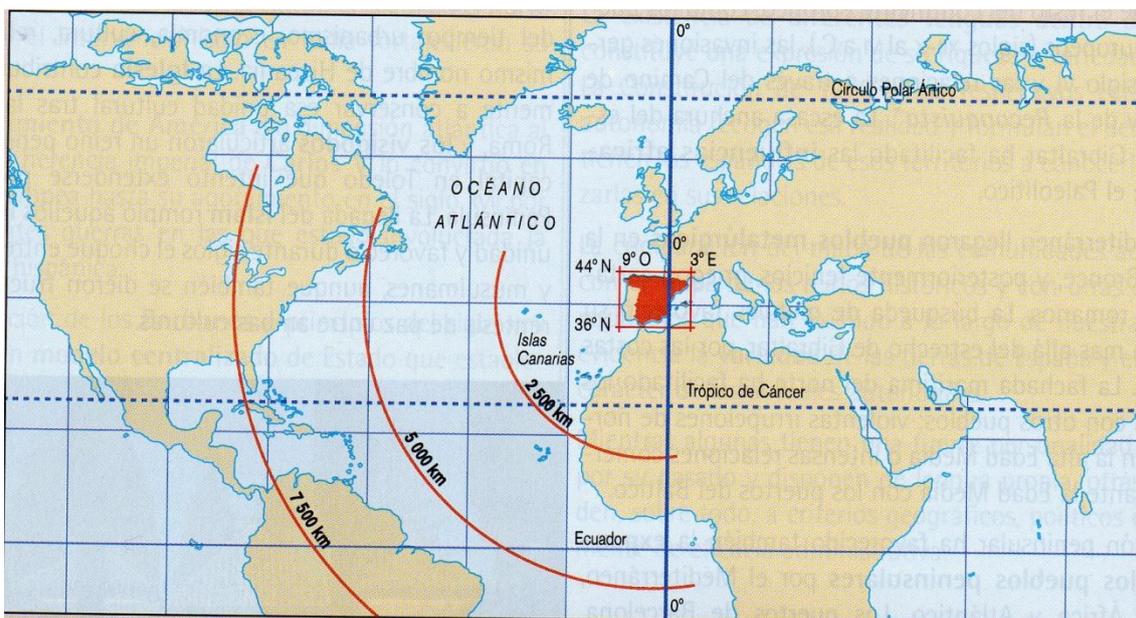
España proviene del término latín Hispania, que a su vez proviene del término fenicio que significaba tierra de conejos. Los griegos dieron el nombre de Iberia a estos territorios, que proviene de Iber río, de ahí lo de península ibérica.

Territorios españoles

Es un país europeo de tamaño medio, situado en la zona templada del hemisferio norte. España está formada por una parte de la península ibérica, las islas Baleares y Canarias, las plazas africanas de Ceuta y Melilla, y algunos peñones e islotes; en total 504.782 km<sup>2</sup>, de los cuales 493.516 están dentro de la península ibérica

La España peninsular (493.516 Km<sup>2</sup>) presenta una posición original entre dos continentes, Europa y África, y entre dos masas de agua, el océano Atlántico y el mar Mediterráneo. Este hecho lo ha convertido en un lugar de doble encrucijada;

- Una encrucijada natural entre dos masas de aire de distinta procedencia que le otorgan variedad de climas, aguas, vegetación y suelos
- Una encrucijada geopolítica entre pueblos desde tiempos remotos (no hay que olvidar que fue paso del hombre prehistórico hacia el continente europeo)



## La singularidad geográfica de España.

El archipiélago balear (4.992 Km<sup>2</sup>) se encuentra en el mar Mediterráneo frente a las costas de la comunidad valenciana. Sus islas son: Mallorca, Menorca, Ibiza, Formentera, Cabrera y más de 150 islotes. Fueron importantes enclaves comerciales desde los tiempos más remotos

El archipiélago canario (7447 Km<sup>2</sup>) se sitúa en el océano Atlántico a unos 100 Km de las costas del noroeste africano. Lo componen siete islas principales: La Palma, El Hierro, La Gomera, Tenerife, Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote y algunas islas menores. Fueron conocidas en la antigüedad como las Islas Afortunadas, y Platón llegó a situar la Atlántida cercana a ellas.

Ceuta y Melilla se ubican en la costa norte de África. La Ciudad de Ceuta (19,6 Km<sup>2</sup>) se encuentra en la península de Yebala y la de Melilla (12,3 Km<sup>2</sup>) se sitúa entre los cabos de Tres Forcas y de Agua.

### II.- La singularidad geográfica de España y su dinámica:

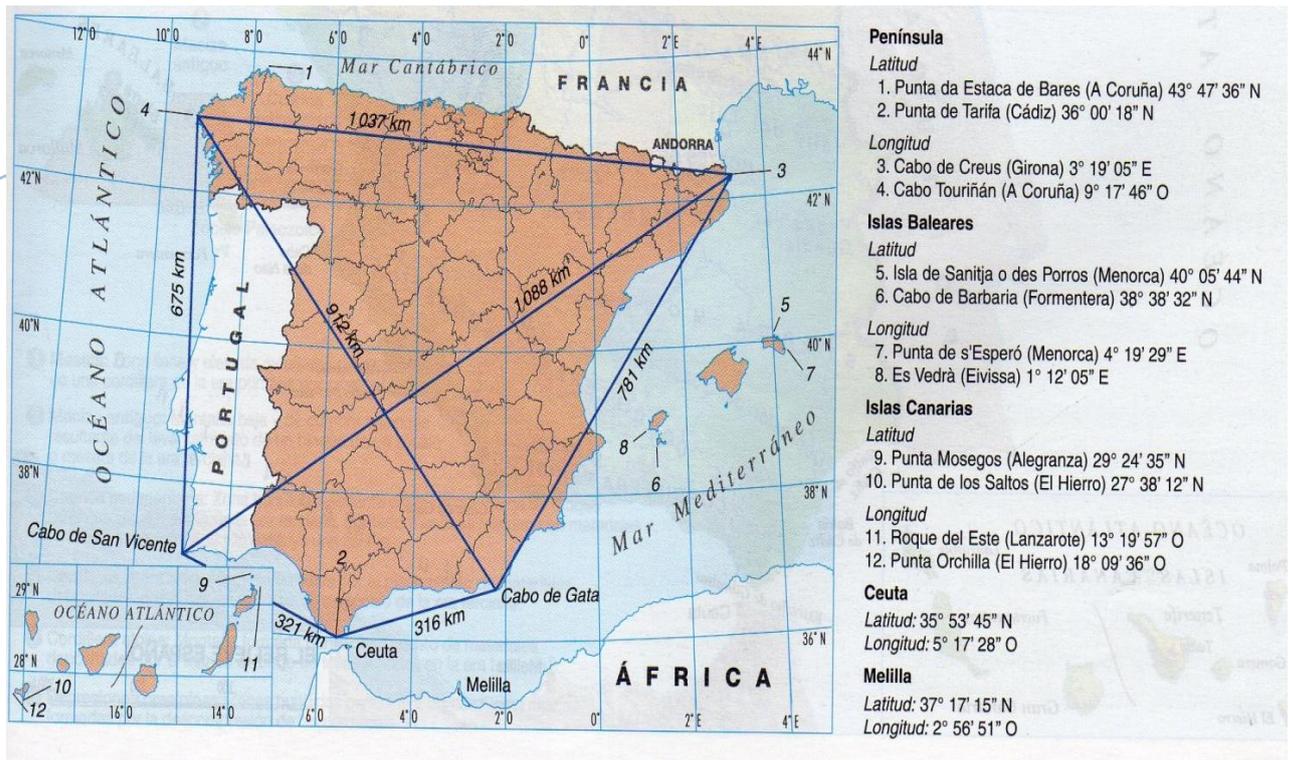
La originalidad y la singularidad geográfica de España ha sido reconocida tradicionalmente, estableciéndose un debate entre geógrafos, historiadores, economistas, escritores... sobre su inclusión en un continente u otro, que en el fondo este debate refleja esa originalidad y singularidad que antes destacábamos. Ello tiene unas causas y unas consecuencias.

#### II.1.- Causas

El carácter peninsular e insular

La península ibérica es un inmenso cuadrilátero, de forma maciza, que ya Estrabón comparó con una piel de toro extendida. Esta península está unida al continente por un istmo, pero el hecho de que este sea muy estrecho y que discurran sobre él los Pirineos acentúan su singularidad con respecto a otros continentes. Es lo que algunos autores han llamado la difícil soldadura ístmica.

## La singularidad geográfica de España.



La posición o situación de encrucijada

España es la península europea más meridional y la más occidental, además se encuentra entre dos mares (mediterráneo y atlántico) y la más próxima al continente africano. Todo ello la sitúa a medio camino entre África, Asia, América y Europa, es decir, en una situación de encrucijada, y, por otro lado, la posición de transición entre varios continentes o zonas geográficas le confiere una gran diversidad interior que hace que España sea un país de contrastes.

Grandes rasgos y contrastes de su interior

CONTRASTES NATURALES.-

Litológicos.- En España existen tres tipos de materiales; sílice, caliza y arcilla, con características y consecuencias distintas.

Geomorfológicos.- Existen distintos tipos de relieve, como pueden ser los macizos antiguos o jóvenes, las mesetas o las depresiones...La diversidad en el modelado también es grande; modelado granítico, cárstico, volcánico, dunar, litoral...

Climáticos.- Existen grandes contrastes en el compartamiento de las temperaturas y las precipitaciones entre el interior y la periferia o entre la fachada atlántica y mediterránea.

Biogeográficos.- Existen una gran diversidad biogeográfica, básicamente se establecen los contrastes entre la España húmeda con bosques muy frondosos de hayas, robles,

## La singularidad geográfica de España.

fresnos, abedules, prados y landas y la España seca con una vegetación climax que debe adaptarse a la sequedad (encina, alcornoque, palmito, tomillo, romero...)

### CONTRASTES HUMANOS.-

Numerosos son los contrastes humanos, desde el punto vista agrario podemos establecer las diferencias entre secano y regadío, campos abiertos o campos cerrados, agricultura atlántica o mediterránea. Desde el punto de vista de los asentamientos los contrastes los podemos establecer entre el mundo urbano y rural o desde el punto de vista económico, la España del norte y este contra la España del sur y oeste, o la del interior y la periferia. O desde el punto de vista histórico o lingüístico, de tradiciones... En definitiva, España es un país muy diverso y esa es otra variable de su singularidad y originalidad.

### II.2.- CONSECUENCIAS

#### Configuración

El carácter peninsular y cuasi insular de la península, por un lado, y la disposición del relieve (la meseta en el centro, rodeada de los rebordes montañosos, las depresiones y las cordilleras exteriores) facilitan el aislamiento del exterior y acentúan el carácter continental de gran parte del territorio. Sería lo que Teherán llamaba España como bastión.

#### Carácter de encrucijada

Pero la situación y la posición de la península ibérica la han convertido en un lugar de encuentro. Desde el punto de vista natural, nos llegan influencias climáticas del atlántico, del mediterráneo, de Europa y de África. En España se dan también especies de flora y fauna característica de Europa y África. Pero ese carácter de encrucijada se radicaliza desde el punto de vista humano. Históricamente la península ha sido tierra de paso, de llegada y de acogida de muchas civilizaciones y lo sigue siendo en la actualidad para los inmigrantes africanos y americanos.

#### Posición geoestratégica

De la situación y posición geográfica de España se deriva un posicionamiento geoestratégico de primer orden. España ha hecho, sigue haciendo y posiblemente hará de puente entre Europa y África y América. Esta posición geoestratégica envidiable se fundamenta además de en la posición y la situación en factores humanos. Por otra parte, el estrecho de Gibraltar y los puertos españoles posibilitan una posición especial para el tráfico de personas y mercancías.

## La singularidad geográfica de España.

En resumen, por un lado hay elementos que posibilitan la función de bastión y otros la de puente. Otro elemento más de la diversidad de la península ibérica, su gran característica.

### III.- Las regiones españolas

Concepto de región geográfica

Son espacios de la superficie de la tierra claramente delimitados donde se produce la acción recíproca del hombre y el medio. La región puede referirse a ámbitos territoriales muy diferentes (continentes, países...) o ser realizada esa delimitación por instancias y ciencias distintas. Así podemos establecer cinco tipos de regiones distintas.

Diversidad de criterios de tipificación y clasificación

Región política.- Cuando la delimitación se hace teniendo en cuenta los límites de frontera de una determinada administración.

Región histórica.- Cuando la delimitación se establece a partir de divisiones territoriales que ya actuaron en otros momentos históricos. En España se consideran regiones históricas aquellas que ya tuvieron una unidad político administrativa y que poseen unos rasgos diferenciados en cuanto a cultura, historia, lengua, tradiciones... Así las tres regiones históricas serían Cataluña, País Vasco y Galicia.

Región natural.- Cuando la delimitación territorial se establece utilizan criterios de geografía física.

Región geográfica.- Cuando a los criterios de geografía física les unimos los criterios de geografía humana.

Región funcional, nodal o polarizada.- En este tipo sólo intervienen criterios de geografía humana. La delimitación territorial queda definida por las relaciones y flujos entre una ciudad principal y el territorio sobre el que ejerce influencia. Es la región defendida por los economistas y geógrafos cuantitativistas.

III.3.- El caso específico de las Comunidades Autónomas.

Contextualización histórica

España se formó en el proceso de expansión de los reinos cristianos sobre los musulmanes que se ha venido llamar "Reconquista". Al final de ella, con el casamiento de los Reyes Católicos y alguna conquista más llegamos a la unión territorial de España. Durante toda la Edad Media España no pasaba de ser un ente territorial con un mismo rey y una misma religión, los intentos de los Austrias de mayor unificación fracasaron. Con Felipe V y el decreto de Nueva Planta asistimos a una castellanización del territorio español y a una mayor centralización. Centralización y racionalización que

## La singularidad geográfica de España.



consolidó el liberalismo del siglo XIX. Pero los profundos cambios políticos, sociales, económicos y culturales de este siglo hicieron que a finales de siglo apareciera un movimiento político de gran trascendencia el nacionalismo periférico. El problema de la estructura de España fue uno de los más importantes en el primer tercio del siglo XX y la segunda república quiso resolverlo con la instauración de un estado autonómico. La llegada de la guerra civil y la victoria franquista no posibilitó ello, instaurándose, por el contrario, un estado centralista e hipernacionalista español, reprimiendo cualquier tipo de manifestación nacionalista periférica. Con la transición democrática el problema de la estructura de España era uno de los más importante, la Constitución intentó resolverlo en el título octavo con la implantación del Estado de las autonomías.

### Condiciones y acceso

La constitución no creó el actual mapa de las comunidades autónomas, sino que dejó a las propias nacionalidades y regiones (que el Gobierno designó como "entes preautonómicos") la libre iniciativa para ejercer el derecho a la autonomía. Únicamente indicó las condiciones y el proceso que se debía seguir para alcanzar dicha autonomía:

-Las condiciones permitían constituirse en comunidad autónoma a las provincias limítrofes con características históricas, culturales o económicas comunes, a los territorios insulares, y a las provincias con entidad regional histórica. Para el acceso a la autonomía, la Constitución estableció diversas vías: La vía rápida del artículo 151 por la que entraron Cataluña, País Vasco, Galicia y tras un proceso muy polémico Andalucía, y la vía lenta del artículo 143, por la que entraron el resto de las comunidades autonómicas

Cada comunidad autónoma se halla regida por su estatuto de autonomía, aprobado por las Cortes, que contiene la denominación de comunidad; su delimitación territorial; los nombres, organización y sede de sus organismos autónomos; las competencias asumidas y las bases para el traspaso de otras.

### Competencias e instituciones

Las comunidades tienen competencias exclusivas en diversos asuntos, otorgadas por la constitución: políticas (organizar sus instituciones de autogobierno); económicas (agricultura, ganadería, bosques, pesca, caza, comercio, artesanía, etc.); en infraestructuras y transportes :obras públicas, carreteras, ferrocarriles, puertos, aeropuertos, etc.) y en ordenación del territorio, urbanismo, medio ambiente y vivienda; sociales y sanitarias (asistencia social, sanidad, higiene, protección de edificios e instalaciones, etc.) y culturales, deportivas y de ocio (museos, bibliotecas, conservatorios, investigación, turismo, etc.).

## La singularidad geográfica de España.

Las instituciones de una comunidad autónoma son las siguientes:

La Asamblea Legislativa o Parlamento autonómico, elegido por sufragio universal. El Gobierno autonómico, con poderes ejecutivos. Las diversas áreas de gobierno se dividen en consejerías, que son equivalentes. El gobierno central, por su parte, nombra un delegado del gobierno para dirigir la administración del Estado en cada comunidad

El estado actual de la cuestión

Aunque el estado de las autonomías que impuso la constitución del 78 palió sensiblemente el problema de la estructura de España, no lo solucionó completamente y prueba de ello es el problema terrorista de ETA, o las tensiones periódicas que aparecen entre los nacionalismos periféricos y el resto del estado. De hecho es el único problema del siglo XIX y XX de la historia de España que persiste en el siglo XXI. Existen varios posicionamientos ideológicos ante este problema.

El nacionalismo español pretende consolidar el actual estado de las autonomías y se parapeta en el inmovilismo y la constitución para preservarlo. Aunque hay sectores dentro de este posicionamiento ideológico que recortarían las competencias de las autonomías.

Existe otro sector que es partidario del federalismo. Es decir, convertir a las comunidades autónomas en estados federados. Un sector del PSOE y de la izquierda española es partidaria de esta opción.

También existen sectores nacionalistas periféricos partidarios de la confederación o la asociación libre de los estados a España, planteándose el derecho de autodeterminación y algunos, hasta la independencia total de España.